18.510,24 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.322A.770.00. C.P.G. 200119002000200. Nº operación 1400120310165476.

Mérida, a 18 de septiembre de 2002. El Secretario General Técnico (P.D. Orden 1/3/2000 D.O.E. de 11 de marzo de 2000), Rafael Pérez Cuadrado."

Mérida, a 22 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEÓN

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2002, sobre urbanización de la Unidad de Ejecución SAU-2.

La Comisión Municipal de Gobierno, en su sesión del día 18.11.2002 acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución SAU-2. dimanante del Plan Parcial, definitivamente aprobado, redactado por el arquitecto D. Juan Carlos López Bardón y presentado por la empresa Abramán Construcciones, S. L. Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, tanto estatales como autonómicas, se expone al público por plazo de quince días al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Calera de León, a 26 de noviembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ ARTERO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 7 de noviembre de 2002, sobre modificación 1-02 del Plan Parcial del Sector 8-B.

El Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en sesión de fecha 31 de octubre de 2002, aprobó inicialmente la Modificación 1/2002 del Plan Parcial del Sector 8-B) del PGOU de la ciudad, consistente en realizar, por un lado, la Modificación relativa al cambio de zona normativa (y por tanto de usos) de determinadas parcelas de propiedad municipal, para su cesión a la Junta de Extremadura con fines sociales.

Objeto de la modificación: Incluir las parcelas nº P-14, P-15, P-16, P-17 y P-18 (actualmente incluidas en la zona agrícola) en la zona normativa de Equipamiento Social, y por tanto, posibilitar el uso a los fines previstos.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el DOE, BOP y diario HOY de Badajoz en virtud del lo establecido al efecto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, período éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el período de información pública en la Secretaría General en horario hábil de oficina de 9 a 14 horas, excepto sábado.

Don Benito, a 7 de noviembre de 2002. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

EDICTO de 26 de noviembre de 2002, sobre convocatoria para proveer una plaza de operario de servicio/conductor-mecánico.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 252, de fecha 21 de noviembre de 2002, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Operario de Servicios/Conductor Mecánico de Maquinaria Municipal, encuadrada en la Escala de administración especial, subescala. servicios especiales, categoría personal de oficios, incluida en la Oferta de Empleo para el presente ejercicio de 2002 y dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo D.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre del actual, por el que se aprueban las bases y la convocatoria, y una vez transcurrido el plazo de exposición al público de las citadas bases, sin que se hayan presentado contra las mismas reclamaciones de ningún género, por el presente se hace público que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.